

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, Ejecución presentada por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A., frente al señor ALBERTO ELIBER VILLA ESPINOSA, radicado al 2019-00176-00, una vez aportado memorial que persigue la terminación. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 15 de Diciembre de 2021.


ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001**

Viterbo, Caldas, Dieciséis (16) de Diciembre de dos mil Veintiuno (2021).

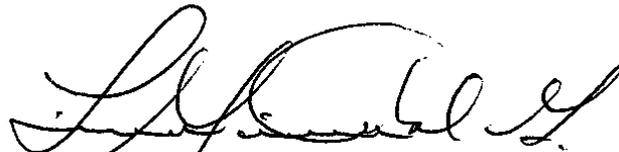
Fue puesta al conocimiento de esta dispensadora de justicia, la acción Ejecutiva de Mínima Cuantía, presentada por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A., frente al señor ALBERTO ELIBER VILLA ESPINOSA, radicado al 2019-00176-00.

Luego de agotado el trámite, se recibe memorial que pretende la terminación del proceso por pago de la obligación, suscrito por quien aduce la calidad de Profesional Universitario de Cobro Jurídico y Garantías de la Regional Cafetera de la entidad crediticia.

Con el ánimo de analizar la misiva, se hace imperioso el acercamiento al plenario de prueba que indique la calidad que dice ostentar la peticionaria, ello debido a que la apoderada del acreedor firma el documento, pero no lleva consigo la facultad expresa de recibir.

Por lo tanto, se requiere a la interesada a fin de que aporte el material probatorio suficiente para el éxito de su pretensión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
VITERBO - CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 01 del 11/01/2022


ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria